

Tampico, Tamaulipas, 23 de Enero de 2024.  
Oficio: TAM/STAI/IP/021/2024.

**SOLICITANTE DE LA INFORMACIÓN  
P R E S E N T E:**

Hago referencia a su solicitud de información con número de folio **280527024000015**, del 22 de enero del pasado, presentada a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la que requirió la información siguiente:

*SOLICITO LA SIGUIENTE INFORMACION:*

*1.-COPIA DEL DOCUMENTO DONDE EL Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas LE APLICÓ UNA MULTA ECONOMICA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMPICO Jesús Nader Nasrallah.*

*2.-COPIA DEL DOCUMENTO DE PAGO DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TAMPICO Jesús Nader Nasrallah PAGO AL Instituto de Transparencia de Acceso a la Información y de Protección de Datos Personales del Estado de Tamaulipas LA MULTA QUE SE LE APLICÓ.*

Al efecto, con fundamento en el párrafo 1 del artículo 151 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas, me permito comunicar a Usted que este Sujeto Obligado no es competente para responder su solicitud de información, toda vez que, dentro del catálogo de obligaciones comunes que establece la Ley de Transparencia, así como de la normatividad municipal, no se cuenta con atribuciones para administrar bases de datos del Instituto de Transparencia y Acceso a La Información del Estado de Tamaulipas.

Sin demérito de lo anterior, atendiendo a los datos que establece en su solicitud, y considerando lo dispuesto por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas en donde establece las facultades y funciones del Órgano Garante y de los Sujetos Obligados.

En ese sentido, le participo que el Sujeto Obligado competente para responder su solicitud es el siguiente:

**Instituto de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Tamaulipas (ITAIT).**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA, EQUIDAD DE GÉNERO, ACCESIBILIDAD E INCLUSIÓN  
Responsable: MTRA. CATHERINE LIZETTE NARVÁEZ MENDOZA.

Horario: Lunes a Viernes, 9 a 15 horas.

Domicilio: Calle Juan B. Tijerina, No. 1002, esquina con Abasolo, Zona Centro, C.P. 87000, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

Número telefónico oficial: 01-800-400-22-22  
Correo electrónico: [unidad.transparencia@itait.org.mx](mailto:unidad.transparencia@itait.org.mx)

Lo anterior, conforme a la información pública difundida a través de su cuenta oficial, en el enlace siguiente: <https://itait.org.mx/itait/transparencia/directorio-oficial/>

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarle las seguridades de mi consideración más distinguida.

**ATENTAMENTE**



**ING. LAMBERTO GONZÁLEZ DE LA MAZA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



**MUNICIPIO DE TAMPICO  
SECRETARÍA DE  
TRANSPARENCIA**

c.c.p. Expediente.